

Habiéndose apreciado error en el plazo de ejecución de la obra recogido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se va a proceder a su modificación, por lo que se ha ampliado el plazo de licitación.

Una vez aprobado un nuevo pliego por la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Almería, se procederá a su publicación.

Nota: el plazo de ejecución de la obra será el indicado en el proyecto.